

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19480 *LESERMIN, S.L.*
ESTRUCTURAS FINISTERRE, S.L.

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 542/2011 (ejecución n.º 81/2012), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ángel Carrasco Galán contra las empresas ejecutadas Lesermin, S.L., y Estructuras Finisterre, S.L., se ha dictado con fecha 6 de junio de 2012 decreto por el que se declara a las empresas ejecutadas Lesermin, S.L., y Estructuras Finisterre, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.100,13 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043582-1